

Atención: Marina del Pilar

Por este conducto, con fundamento en los artículos 55 y 56 fracciones II, IV y V de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, remito a Usted, en tiempo y forma, la respuesta a la solicitud de información número **021166524000133**.

Descripción de la solicitud:

Quiero conocer la ultima declaración patrimonial del titular de esta dependencia

Datos adicionales para localizar la información:

Respuesta:

En atención a su solicitud, después de hacer un análisis de la misma, así como una búsqueda en los archivos de esta dependencia, se otorga la siguiente respuesta: Esta Secretaría después de realizar una búsqueda exhaustiva dentro de los archivos con relación a lo solicitado sobre lo solicitado:

“ Quiero conocer la última declaración patrimonial del titular de esta dependencia ”

Le hacemos de su conocimiento que esta Dependencia no tiene ni genera la información solicitada. Esto conforme a las atribuciones y facultades de la Secretaría de Bienestar, mencionadas en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California. Le recomendamos redirigir su solicitud a la Secretaría de Honestidad y la Función Pública del Estado de Baja California, esto conforme a sus facultades y atribuciones mencionadas dentro del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California.

Se le hace saber que de acuerdo al artículo 122 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, esta dependencia deberá otorgar acceso a los documentos que se encuentren en nuestros archivos o que estemos obligados a documentar de acuerdo con nuestras facultades, competencias o funciones en el formato en que el solicitante manifieste.

Por último, se informa que la Secretaría de Bienestar, cuenta con las atribuciones y obligaciones contempladas en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Baja California, así como en el Reglamento Interno de la misma.

Sin más que agregar, quedo a la orden.

Atentamente

Unidad de Transparencia, de la Secretaría de Bienestar del Estado de Baja California.